



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 186, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.

SECRETARIOS: DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES Y DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.

Presidente: Gracias compañeros Diputados, solicito a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe el quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **33** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum para celebrar la presente Sesión Ordinaria, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **catorce horas, con treinta minutos**, del día **27 de septiembre** del año 2013.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente. **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 185**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre del año 2013. **Quinto.** Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso correspondiente al segundo período ordinario del tercer año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura. **Sexto.** Correspondencia. **Séptimo.** Iniciativas. **Ocho.** Dictámenes, **1.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de

Tamaulipas y de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas. **3.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, A.R., para la construcción de la Iglesia denominada “San Isidro Labrador”. **4.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria. **5.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal Denominado Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT), para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria. **6.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, A.R., para la construcción de la Iglesia denominada “Las Misioneras de la Santísima Virgen de los Dolores”. **7.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación para regularizar la tenencia del inmueble donde asienta el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 71). **8.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a permutar cuatro predios propiedad de su hacienda pública municipal por tres inmuebles del C. GILBERTO GUERRA GUERRA, así como la donación de 2-00-00 hectáreas de dicho predio a favor del Gobierno Federal para la construcción de las instalaciones de la Policía Federal, en su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal, para la construcción de las instalaciones de la Estación de Policía Federal Reynosa. **9.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de tres aulas, un área administrativa, una plaza cívica y una cocina-comedor para el Centro de Atención Múltiple de Educación Especial Ing. Alfonso Sánchez y Sánchez. **10.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de talleres de capacitación laboral y un área de equinoterapia para egresados y alumnos, respectivamente, del Centro de Atención Múltiple TZEHUALI N.º.2. **Noveno.** Asuntos Generales; y **Décimo.** Clausura de la Sesión y del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional.



Presidente: Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **Acta número 185**.

Secretaria: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre del año 2013.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 185**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día **26 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Alguna Diputada o Diputado falta de emitir su voto? gracias.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por **35** votos a favor.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local y 53 párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.



Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Adolfo Víctor García Jiménez**.

Diputado Adolfo Víctor García Jiménez: Con su venia Diputado Presidente, **Compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Señores en galerías.**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA: En virtud de la inminente conclusión del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, resulta preciso aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo período de receso. En este tenor, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución Política local, y 53 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Carlos Ernesto Solís Gómez, Beatriz Collado Lara, Alejandro Ceniceros Martínez y Daniel Sampayo Sánchez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el receso correspondiente al segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura. Cabe señalar que formulo esta propuesta tomando en consideración que los Legisladores propuestos poseen la capacidad para garantizar la vigencia del Poder Legislativo en la vida constitucional del Estado durante el período de receso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Diputado Víctor García Jiménez**, propone a los Diputados **Carlos Ernesto Solís Gómez, Beatriz Collado Lara, Alejandro Ceniceros Martínez y Daniel Sampayo Sánchez** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, del órgano legislativo de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Esperar un tiempo breve y prudente para que los diputados asienten en las cédulas el sentido de su voto, enseguida proceder con lo siguiente...)

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la



Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado a la Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Adolfo Víctor García Jiménez**, por **35 votos por unanimidad**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Carlos Ernesto Solís Gómez**, **Beatriz Collado Lara**, **Alejandro Ceniceros Martínez** y **Daniel Sampayo Sánchez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente, que habrá de fungir durante el segundo período de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.



Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 900/2013/P.E., fechado el 13 de agosto del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por el Congreso de Michoacán con la finalidad de que se atiendan temas relativos a la inspección, vigilancia, conservación, fomento y difusión de la Tortuga Negra en diversas comunidades de dicha entidad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 903/2013/P.E., fechado el 13 de agosto del presente año, remitiendo copia de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal para que en el ámbito de sus facultades establezca la obligación del uso de una serie de leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deberán figurar en los envases que contengan bebidas alcohólicas y en todo empaquetado y etiquetado externo de las mismas, describiendo los efectos nocivos e irreversibles por el consumo del alcohol.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 909/2013/P.E., fechado el 13 de agosto del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por el Congreso de Michoacán, en el sentido de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, y su órgano público desconcentrado, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se coordine con el Titular del Poder Ejecutivo de Michoacán, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, a efecto de reunirse con los productores avícolas de dicho estado, para acordar e implementar medidas de protección que atiendan el alto riesgo de presencia del virus de influenza aviar h7 n3 en mencionado territorio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 921/2013/P.E., fechado el 13 de agosto del año actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por el Congreso de Colima, en el que se exhorta a la SAGARPA, por conducto de servicio nacional de sanidad e inocuidad agroalimentario, para que se otorgue a los siete puntos de verificación sanitaria ubicados en el estado de Colima,



facultades de revisión e inspección a la movilización de productos agrícolas regulados en materia de plagas y enfermedades agrícolas de interés, cuarentenario y, en especial, de pulgón café de los cítricos, dado que existir dicha plaga existe la posibilidad de su introducción a la entidad por el comercio de frutas a granel con residuos de hojas y ramillas y afectar a las plantaciones cítricas de Colima

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 922/2013/P.E., fechado el 13 agosto del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhortan al Titular del Gobierno Federal, para que a través de las Secretarías de Economía y de la SAGARPA, se abroguen el decreto presidencial de eliminar temporalmente el 20% de aranceles a la importación de limón a nuestro país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 925/2013/P.E., fechado el 20 de agosto del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice las acciones correspondientes, para que a los docentes de las telesecundarias, se les pague 35 hora a sus sueldo base que establece el mapa curricular para la educación telesecundaria, y con ello se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º del acuerdo número 384, mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de mayo de 2006

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 085/2013, fechado el 26 agosto del año actual, remitiendo el tercer informe trimestral de los avances físico-financieros de obras, programados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 4 de septiembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, en el marco del pacto federal, para que se incluya al constituyente permanente en el proceso de discusión y análisis que se ha de realizar en materia de reforma energética.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de Dictámenes.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados en el Orden del Día para la presente Sesión, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para enseguida proceder a su discusión y votación. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura de los dictámenes en los términos propuestos, por **unanimidad**.

En tal virtud, procederemos en tal forma.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con ***proyecto Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas***, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretaria: No hay participaciones.

Presidente: Gracias.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número Sexagésimo Primero-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Alguna Diputado o Diputado, falta de emitir su voto? gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.



En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas*, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretario: Nadie Diputado Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra.

Secretaria: Diputado,

Presidente: Si,

Secretaria: La Diputada **Griselda Carrillo**.

Presidente: En lo particular.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Griselda Carrillo Reyes**.

Diputada Griselda Carrillo Reyes. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Respecto al contenido de la propuesta de reforma que nos ocupa y con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, considero necesario realizar algunas adecuaciones en lo particular al proyecto de Decreto, a los siguientes artículos: Por lo que respecta a la **Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas**, propongo modificar los artículos 3o. y 67 para sustituir el término “Secretaria General de Gobierno” por “Secretaria del Trabajo y Asuntos Jurídicos”, así como agregar al proyecto de reforma el artículo 7o., mismo que no formaba parte en el dictamen, para quedar como siguen: **ARTÍCULO 3º.-** La aplicación de esta Ley corresponde al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Dirección de Permisos y Legalizaciones de la **Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, a la que, para los efectos de esta Ley, se aludirá en su texto como "la Dirección". Artículo 7º del a) al c) quedan de la misma manera. La legalización de los títulos mencionados en este artículo quedará a cargo de la **Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, cuya facultad podrá delegar su titular en los servidores públicos de la dependencia. **ARTÍCULO 67.-** La Dirección tendrá a su cargo la supervisión del ejercicio profesional en el Estado. Dependerá de la **Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos** y tendrá las atribuciones que se establecen esta Ley, la de Educación Pública y demás disposiciones relativas. Por lo que respecta a la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas, dichos cambios atienden al propósito de sustituir “Secretaria General de Gobierno” por “Secretaria del Trabajo y Asuntos Jurídicos”, a los artículos 2o. fracción XI, 3o. párrafo 1, 9o., 18 y agregar al proyecto de Decreto para efectos de ser reformado el artículo 7o., para quedar como sigue: **Artículo 2.** Para ...fracción I a la X quedan de la misma manera. **XI.- Secretaría: la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos; XII.- y XIII.- Artículo 3.** 1. Para ejercer la función de valuador profesional de bienes tangibles o intangibles y para actuar en los actos propios de los gobiernos estatal o municipal en el Estado, se requiere inscribirse en el padrón que al efecto realiza la **Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos**. El número 2 y 3 quedan de la misma manera. **Artículo 7.** Se establece el Registro de Valuadores del Estado de Tamaulipas, como instancia de consulta y control de ejercicio profesional de la valuación comercial, y estará a cargo de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, a través de la Comisión de Valuación. **Artículo 9.** Los aspirantes a ejercer la función de valuador profesional, deberán solicitar por escrito la inscripción al registro de la **Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, debiendo acompañar a su petición los documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos que establece el artículo 8 de la ley. **Artículo 18.** Se crea la Comisión de Valuación como órgano auxiliar de la **Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos**, con el objeto de vigilar y supervisar el ejercicio de la valuación comercial de bienes tangibles e intangibles del Estado de Tamaulipas, quiero aclarar que estas



adecuaciones no entrañan a una omisión o error de la elaboración del dictamen correspondiente, toda vez que cuando se elaboró el mismo los términos en que fue formulado respondían a la adecuación estructural que legalmente se había efectuado respecto a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría del Trabajo, sin embargo actualmente en virtud de la nueva reorganización de atribuciones que acabamos de aprobar con relación a estas dependencias, resulta preciso realizar estas modificaciones al dictamen que nos ocupa, a fin de que esté acorde con la acción legislativa de referencia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada.

Presidente: De acuerdo al procedimiento que marca nuestra norma interna realizaremos dos votaciones, la primera referente a aprobar en lo general y los artículos no reservados la segunda para los artículos de reserva.

Para tal efecto, pido al sistema electrónico sea abierto para efectuar el primero procedimiento.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Algún Diputado falta de emitir su voto? muy bien.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado en lo general el dictamen que nos ocupa ha sido aprobado por **32 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención**, en lo general y en los artículos no reservados.

Procederemos ahora a la votación de la propuesta de modificaciones del dictamen en lo particular de la **Diputada Griselda Carrillo**, para tal efecto abraza el sistema de votación.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Alguna compañera, compañero falta de emitir su voto?

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, ha sido aprobada la propuesta de la Diputada Griselda Carrillo por **31 votos a favor** y 3 abstenciones.

En tal virtud de haber si aprobado en lo general y particular el dictamen que nos ocupa, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria***, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Si en el número 3, esta San Isidro Labrador sí una disculpa.

Presidente: Para tomar el orden del día, está a su consideración el Dictamen con ***proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, A.R., para la construcción de la Iglesia denominada "San Isidro Labrador"***, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretaria: No hay quien desee participar Diputado.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Alguna Diputada o Diputado falta de emitir su voto?

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto que nos ocupa ha sido aprobado por **31 votos a favor y 1 abstención**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal **Rolando González Tejeda**, efecto instruyo al Diputado Secretario que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.



Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretario: Nadie Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Alguna Compañera, Compañero falta de emitir su voto?

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **32 votos a favor**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal Denominado Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT), para la construcción del edificio de una Escuela Preparatoria**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada



Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretaria: No hay quien desee participar Diputado.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Diputada Corral, gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **34 votos a favor**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, A.R., para la construcción de la Iglesia denominada “Las Misioneras de la Santísima Virgen de los Dolores”**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del

Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretario: Nadie Presidente.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Diputada Santana.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **32 votos a favor y 1 abstención**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación para regularizar la tenencia del inmueble donde asienta el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 71)**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?



Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Griselda Carrillo Reyes**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretaria: No hay quien desee participar.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Diputada Jiménez, Diputado Ceniceros, gracias; Diputada Muela, Diputada Corral, Diputado Murillo, Diputado Cantú.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a permutar cuatro predios propiedad de su hacienda pública municipal por tres inmuebles del C. GILBERTO GUERRA GUERRA, así como la donación de 2-00-00 hectáreas de dicho predio a favor del Gobierno Federal para la construcción de las instalaciones de la Policía Federal, en su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal, para la construcción de las instalaciones de la Estación de Policía Federal Reynosa, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento**

Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Diputado Leonel Cantú, Diputado Murillo, en contra, Diputado Cantú a favor, muy bien.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Leonel Cantú**.

Diputado Leonel Cantú Robles. Gracias Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, en las condiciones actuales en las que se encuentra nuestro Estado no sólo es de vital importancia, sino es una obligación nuestra fortalecer a las instituciones sobre todo aquellas que se encargan de la materia de seguridad, y concretamente la Policía Federal, que en este caso quienes vivimos en Reynosa, conocemos perfectamente bien las condiciones en las que esta dependencia opera y sobre todo la manera en cómo se encuentran las instalaciones de esta dependencia, es por ello Diputado Presidente que mi participación y el uso de esta Tribuna es precisamente para apoyar la posibilidad de que la Policía Federal cuente con las instalaciones correctas para el cabal desempeño de sus obligaciones y funciones en la Ciudad de Reynosa, entonces es esencialmente positivo que nosotros podamos apoyar la donación de esas dos hectáreas a favor de esta dependencia, pero aquí viene la parte en la que creo que una buena acción o una acción positiva puede contravenir la otra acción que es la de dejar sin áreas de equipamiento o sin áreas verdes como es el caso de uno de los predios que se pretende permutar a una de las colonias de Reynosa, en este caso son 4 predios y en cuatro colonias diferentes y se está haciendo uso precisamente de esas áreas de equipamiento y de esas áreas verdes precisamente para donar y poder proveer a la Policía Federal de estas dos hectáreas. Es importante dejar claro aquí, que por un lado apoyamos la posibilidad de que se haga la donación correspondiente en los términos en los que aparentemente están señalados aquí, con lo que no estamos de acuerdo es con que se tenga que permutar, si dejando estas colonias sin esta posibilidad de equipamiento y del área verde, esa es la parte con la que no estoy de acuerdo, por lo tanto como el mecanismo de votación no permite que podamos votar una parte a favor y otra parte en contra, ni tampoco permite que nos podamos reservar algunos de los artículos, es por ello el uso de la tribuna para hacer esta aclaración.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado Murillo.

Diputado Manglio Murillo Sánchez. Con su permiso Diputado Presidente, con su permiso Diputadas Secretarias, con el permiso del Pleno. Debido a la prontitud con que se nos está entregando este dictamen, quiero disculparme de que no sea preciso, quizás en el argumento pero me parece que es preocupante cuando se trata de donaciones de predios, estamos hablando de peso-centavos y en peso-centavos hay que ser muy específicos y muy exactos para evitar que se cometa una injusticia, pero además aquí estamos hablando de la violación a los derechos de una comunidad, a un derecho humano que es el derecho a tener sus áreas verdes, la Ley expresa que por ningún motivo las áreas verdes pueden ser motivo de donación, las áreas de equipamiento urbano, hay esa facilidad que se puedan donar de acuerdo a lo que establecen las mismas leyes y al beneficio que se pretende, pero en el caso del área verde quiero comentarles que aquí mencionan que el polígono D está destinado para área verde ahí hay una prohibición escrita expresa de la Ley, nosotros no somos, no estamos facultados para donar área verde, no hay nadie facultado para donar las áreas verdes, las áreas de equipamiento a los organismos públicos como lo hemos venido manifestando, por lo tanto Diputado Presidente no sé si quepa, discúlpeme por la premura del tiempo una moción suspensiva, que este dictamen pudiera considerarse y regresarse a la Comisión Dictaminadora, que me parece grave que podamos hacer una violación tan fehaciente a la Ley en la afectación de áreas verdes.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: La votamos, si Diputado.

Presidente: ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la Tribuna en lo general? Diputado Ceniceros desde su curul.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con la compañera de la Comisión nada más para aclarar una cosa, le ruego me espere un momento Diputado Presidente.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, como integrante de la Comisión quisiéramos aclarar que en el estudio que se hizo y en el análisis que se realizó de la presente iniciativa de donación, se está como área de equipamiento, no es área verde, es un área de equipamiento, se estuvo revisando también en esta Comisión que hubiera congruencia entre los costos de los predios que se está haciendo la permuta, hay una permuta de predio de 4 hectáreas

donde va a quedar ubicada la oficina esta de la Policía y este predio tiene un valor de 12 millones y los predios a valor catastral y los predios que se están entregando como permuta tiene un valor de 8 millones, entonces no se están dañando los bienes del ayuntamiento, entonces nada más para aclarar que si sabemos que las áreas verdes no pueden ser afectadas, las áreas de equipamiento si pueden sufrir este procedimiento, entonces por parte de la Comisión, nada más como aclaración, gracias Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Ceniceros.

Presidente: Diputada Collado, desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Diputado Presidente, bueno como Presidenta de la Comisión de Patrimonio, quiero aclarar un punto con el Diputado Manglio Murillo, su observación es buena, solamente también comentarle que el día de ayer que sesionamos en la Comisión de Patrimonio le pedimos a Servicios Parlamentarios, fue uno de los puntos que quedaran muy claros, si el área que se estaba donando era una área verde, o una área de equipamiento, entonces aquí tenemos nosotros el manifiesto donde está claramente estipulado que es una área de equipamiento, definitivamente el decreto, la solicitud de decreto que expide el Ayuntamiento, bien esa transcripción que se vació directamente al dictamen, pero lo que estaría solicitando Diputado, ya me están preparando ahorita que estoy viendo el dictamen, porque ayer por la hora en que lo hicimos y todo y por el número de dictámenes que eran se transcribió tal cual, pero no se hizo ahí la observación de que no es una área verde, sino es una área de equipamiento y por lo tanto, pues es lícita. Pues entonces ahorita en un momento más le vamos a presentar la propuesta para que se incluya en el dictamen esa aclaración y quede asentado así y lo podamos votar, entonces no sé si Usted quiera que pasemos al siguiente punto, del orden día y o nos de unos minutos para que terminen de hacer la propuesta.

Presidente: Haber nada más para efectos de aclaración, a la Comisión y al Diputado Murillo, está a consideración del Pleno el dictamen que nos ocupa, si el dictamen de acuerdo a nuestra norma interna tuviera el carácter de suspensivo entonces se somete a votar el dictamen suspensivo, otra cosa es el 107 que sería hacer la suspensión del procedimiento, hacer una moción suspensiva para detener el procedimiento en el pleno. Entonces creo que ninguna de las dos cosas se ha solicitado verdad, entonces sólo que quisiera alguno de ustedes en la reserva modificar de acuerdo al 107, la propuesta que está diciendo la Diputada.

Presidente: Sí claro, ya terminó Diputada.

Diputada Beatriz Collado Lara. Si nada más, comentar si queda aclarado este punto que aquí tengo, el manifiesto donde no es una área verde, es una área de equipamiento que se vio el día de ayer en la Comisión, fue uno de los puntos de todo lo que se votó, que se quedó muy marcado que no fueran áreas verdes, sino áreas de equipamiento en algunos casos como en este, desafortunadamente o bien se transcribió tal cual, porque así debe de ser, en el dictamen que nos ocupa se inscribió tal cual como viene en el decreto, pero aquí lo que estaríamos solicitando que le hiciéramos un agregado donde se hiciera la aclaración que es el que me están preparando Diputado.

Presidente: Muy bien.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Leonel Cantú.**

Diputado Leonel Cantú Robles. Me queda claro que no es un error del dictamen, sino que la iniciativa de origen está equivocada, y esta soberanía no tiene facultades supletorias, nosotros no podemos corregir un error, porque así fue manifestado ya en tribuna aquí mismo en esta soberanía, nosotros no tenemos facultades para suplir errores la iniciativa viene mal de origen entonces nosotros no tenemos esa facultad.

Presidente: Haber nada más le aclaro Diputado, que la Comisión tiene la facultad de proponer al pleno la modificación del dictamen y si el pleno lo autoriza queda la modificación efectuada.

Diputado Leonel Cantú Robles. Si del dictamen, estoy de acuerdo, de lo que no estoy de acuerdo es que la iniciativa contempla, la iniciativa en el cuerpo de la iniciativa dice que es área verde.

Presidente: Muy bien, la Comisión desea hacer alguna modificación al dictamen y someterlo al Pleno, Diputada Collado tiene la palabra.

Diputada Beatriz Collado Lara. Haber Diputado, yo quiero aclarar, creo que no ha quedado claro un punto, el dictamen en sí, en lo que es el articulado no tiene error, porque los documentos tal cual, están correctos, el decreto viene correcto, sí lo que yo estoy manifestando o acabo de manifestar, es que en la exposición de motivos viene transcrito tal como llegó la propuesta de iniciativa del Ejecutivo, entonces el manifiesto que es el que nos manda, el que nos dicta que es uno de los documentos probatorios que no es una área verde, es correcto y por lo tanto el decreto tal como lo dictaminamos viene



en términos correctos, o sea como área de equipamiento, no área verde, entonces lo pongo a su consideración.

Presidente: Muy bien. Diputado Cantú, es en el área de exposición donde se plantea el error, con toda seguridad la clave catastral sigue siendo la misma, pero en el dictamen se plantea como equipamiento, aun así Usted quisiera reservarse el artículo, que es el procedimiento sí, muy bien.

Presidente: Si no hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, pediría al **Diputado Rolando González Tejeda**, consulte a la asamblea si alguien desea hacer una participación en lo particular.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretario: Nadie Diputado.

Presidente: Gracias, no existiendo quien desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia lo somete el dictamen que nos ocupa a votación en lo general y en lo particular, para tal efecto abraza el registro de votación.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: ¿Alguna Diputada o Diputado, falta de emitir su voto?

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el dictamen que nos ocupa ha sido aprobado por **27 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra**.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de tres aulas, un área administrativa, una plaza cívica y una cocina-comedor para el Centro de Atención Múltiple de Educación Especial Ing. Alfonso Sánchez y Sánchez**, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputada Secretaria **Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Secretaria: No hay participaciones Diputado Presidente.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c), d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Diputado José Ramón, gracias; Diputado Uvalle.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por: **unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el Dictamen con **proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de**

Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de talleres de capacitación laboral y un área de equinoterapia para egresados y alumnos, respectivamente, del Centro de Atención Múltiple TZEHUALI N°.2, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general,** el dictamen que nos ocupa.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara.

Diputada Beatriz Collado Lara. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; Diputados Secretarios; Diputados y Diputadas Legisladores; medios de comunicación; público en general. Bueno más que nada quise subir a esta tribuna para comentar que el día de ayer la comisión de Patrimonio, la cual su servidora preside y pues mis compañeros integrantes, como ustedes saben es una de las comisiones, que no puedo decir que la más, pero sí fue de las comisiones que llegaron muchísimos asuntos durante esta LXI Legislatura, dos años 9 meses y comentarles que la mayoría de los asuntos que llegaron, pues son donaciones entre gobiernos tanto local a gobierno estatal o viceversa para temas educativos a excepción de dos casos que son instituciones religiosas que estaban todos los documentos de cada una de ellas en orden, fueron documentos que venían completos. Después de estos 2 años 9 meses que tuvimos esta experiencia, esta aventura tan importante en esta comisión que pusimos un piso mínimo y firme para el tipo de documentos que nos debieran de llegar de los entes que están donando y de los que reciben la donación, pues adquirimos esa experiencia para poder visualizar cuando una donación llega completa en su documental. En todos estos casos puedo mencionar que así fue, la educación ustedes saben que en nuestro estado y el país mismo, es un tema de gran relevancia, puesto que es la base de la sociedad. por ello, mi voto será a favor, no quise participar en todas las demás votaciones, a excepción de la pasada puesto que pues omitimos la lectura por la cuestión de la agilidad del término de esta última sesión. Y no me queda más que comentarles compañeros y compañeras Diputados, que el trabajo que se hizo en la comisión de patrimonio, fue un trabajo de altura. Quiero agradecer a



todos y cada uno de los integrantes de la comisión y pues decirles que nos estaremos despidiendo con el trabajo de la Comisión de Patrimonio, como la comisión que hasta el último día estuvo sesionando. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número Sexagésimo Primero-40, esta Presidencia lo somete a votación en lo **general y en lo particular**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Diputada Santana, Diputada Corral, Diputado Murillo.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por: **unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores

para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Con su permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros periodistas; compañeros y compañeras Diputadas. Al concluir, esta Sexagésima Primera Legislatura, es necesario hacer una reflexión del camino recorrido y de su desempeño constitucional, si bien es cierto que lamentablemente quedarán pendientes algunos temas de notoria importancia y trascendencia para el desarrollo político y social del Estado de Tamaulipas, hemos avanzado en aspectos importantes en nuestra labor legislativa, consideramos necesario mencionar de manera enunciativa, mas no limitativa, algunos de los temas de importancia y de avance como son: A propuesta del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática se logró democratizar e incluir a todas las fuerzas políticas presentes en este congreso en la Junta de Coordinación Política. A iniciativa también del Partido del Trabajo se logró reformar la Constitución local para evitar el veto de bolsillo que impedía la publicación de leyes o decretos en el Periódico Oficial por omisión del Ejecutivo. Así también con propuesta inicial del Partido del Trabajo y luego de otra del PRI; del PANAL y del Partido Verde se logró reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas a fin de ampliar el derecho de acceso a la información y dar facultades al ITAIT para sancionar a los servidores públicos que incumplan la ley o sus resoluciones. Se logró también la aprobación de esta soberanía y a propuesta nuestra de puntos de acuerdo para exhortar al congreso de la unión para realizar consultas públicas previas a la decisión final del proceso de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, también para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cumpla con destinar un mínimo del 8% del PIB del presupuesto de egresos de la federación al gasto de educación nacional. También logramos que se emitiera un exhorto a los 43 Ayuntamientos de nuestra entidad para que respeten, protejan y garanticen los derechos de los trabajadores. Nuevamente en esta legislatura fuimos los primeros en promover la Reforma Constitucional y también las reformas en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para adecuar nuestras leyes al marco normativo federal en materia de Derechos Humanos y juntos con las propuestas del Ejecutivo logramos hacer realidad estas importantes reformas. Dentro de las reformas aprobadas por esta soberanía y propuestas por el Partido del Trabajo están también las referentes a dar autonomía al nombramiento del Consejero Presidente del IETAM y del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Estos compañeros Diputados y compañeras Diputadas, fueron algunos de logros de la representación del Partido del Trabajo en la

actual Legislatura, lo cual agradecemos sinceramente el apoyo que dio este Pleno para que fueran confirmadas en forma afirmativa estas iniciativas y puntos de acuerdo. Pero también es necesario mencionar que fueron rechazados por la mayoría parlamentaria importantes reformas legislativas que darían mayor vigencia y certeza a los derechos humanos de las y los tamaulipecos como fueron y da lástima y tristeza que aquí esta soberanía haya declarado improcedente el derecho de todos los alumnos de las escuelas públicas de Tamaulipas a recibir por mandato de ley útiles escolares gratuitos. También la mayoría parlamentaria en esta soberanía declaró improcedente la reforma a la ley de aguas y del código municipal del estado de Tamaulipas para garantizar el derecho humano al agua. Como se dice de manera coloquial compañeras y compañeros, también nos dieron garrote en la reforma que pretendía hacer realidad el derecho de los ciudadanos de Tamaulipas a manifestar su parecer a través de las figuras de la democracia participativa como lo son: la consulta popular, el referéndum, el plebiscito, y la revocación de mandato. No quiso esta soberanía dar la mayoría de edad al pueblo de Tamaulipas para que participe directamente en la toma de decisiones. Y quedaron además compañeros y compañeras pendientes de dictaminar de las iniciativas propuestas por este Partido del Trabajo, el garantizar el derecho a los tamaulipecos a una vivienda digna y decorosa, no pudieron, no pudieron darle palo a esta iniciativa, queda vigente, queda aquí para la próxima Legislatura. Así como también queda pendiente la aprobación del exhorto al Congreso de la Unión para que no autorice la homologación del IVA en la región fronteriza, cuestión que debería defender fuertemente la mayoría de Diputados fronterizos que conforman este Congreso. Así compañeros y compañeras quedan pendientes por resolver, pero estamos contentos, pero no satisfechos de nuestro desempeño en esta Sexagésima Primera Legislatura y, como siempre hemos sido a contra corriente, nada se nos ha dado en forma gratuita, queramos decir como dice un fragmento de una canción de Mercedes Sosa: “Todavía cantamos, todavía pedimos, todavía soñamos, todavía esperamos; por un día distinto sin apremios ni ayuno sin temor y sin llanto”; salud y larga vida para todos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Ceniceros. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Con el Permiso de la Mesa; Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados. Estamos a unas horas de concluir nuestro encargo como representantes tamaulipecos, en esta Legislatura la LXI Legislatura, de la cual yo he externado, me he sentido muy orgulloso de haber pertenecido a esta legislatura. Muy orgulloso de estar con ustedes compañeros, de compartir la amistad, que al final de cuentas pues es lo que más se lleva uno, las amistades. Me siento contento de haber cumplido con nuestra principal misión que fue la de defender los legítimos intereses del

pueblo, manteniendo nuestra independencia y autodeterminación. Defendimos nuestra libertad de expresión tanto en esta tribuna en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, que antes la asumía un grupo mayoritario, pero que en este trienio nadie quiso y que aceptamos con mucha responsabilidad porque queríamos ser la viva expresión de los ciudadanos, queríamos decir la verdad. Mientras el gobierno decía que había seguridad en el estado, nosotros dijimos que había inseguridad e incertidumbre. Mientras oficialmente se decía que había tranquilidad en las carreteras, nosotros recomendábamos a los ciudadanos extremar todas las precauciones. Mientras el gobierno decía que las corporaciones policiacas estatales y federales se modernizaban y se fortalecían, nosotros denunciábamos que los secretarios de seguridad pública en turno no estaban cumpliendo adecuadamente su trabajo y que las corporaciones estaban mal pagadas y equipadas. En suma pretendimos ser la voz genuina de los tamaulipecos, que reclaman seguridad, justicia, paz y tranquilidad y no ser un simple paje que adula el traje invisible del rey. El mal de la inseguridad en nuestro estado es como el cáncer que carcome el cuerpo, lo invade poco a poco hasta atacar los órganos vitales y mientras no haya la voluntad política de remediar de fondo esta grave enfermedad, nuestra sociedad va a seguir desangrándose y sufriendo las consecuencias. Las familias se seguirán desmembrando, los pueblos seguirán siendo abandonados, las empresas seguirán cerrando y todos seguiremos en la angustia y en la zozobra desde el más encumbrado político y económicamente, hasta el más humilde obrero que pierde un familiar violentamente. Mientras el gobierno federal sigue invirtiendo mayores recursos en el combate y exterminio de la delincuencia, sigue aplicando las mismas políticas económicas empobrecedoras, generadoras de más desempleo y más delincuencia, quedando un círculo vicioso que se va a pacificar en un pueblo sino hay empleo suficiente y bien pagado. El estado no garantiza la educación pública, se les aumenta los impuestos, se les encarece la canasta básica y los energéticos. Cómo se va a estabilizar un país, si se desestabiliza la familia con tanto aumento y se les resta sus derechos sociales al agua potable, salud, vivienda digna y decorosa. La vida en nuestro país no se trata de un solo ser a todo principal de una telenovela, se trata de conducir con la responsabilidad a México hacia la paz y tranquilidad, la estabilidad económica, la modernidad y el desarrollo. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, terminamos nuestra responsabilidad con satisfacción de haber tomado todas las determinaciones, según dictaba nuestra conciencia y siempre pensando en el interés de nuestros representados. Colaboramos respetuosamente con el resto de los poderes del estado y el Partido de la Revolución Democrática sin mezquindades políticas contribuyó para que el estado saliera delante de la turbulencia con la que iniciamos este sexenio, nuestro partido no ha sido un obstáculo de la gobernabilidad en Tamaulipas, pero sí exigimos ya después de tres años de iniciado el actual gobierno, que cumpla sus compromisos adquiridos con la ciudadanía, las obras, los servicios básicos, las funciones más importantes ya no

podemos seguir postergando es hora de cumplir. Por nuestra parte aquí dejamos constancia de nuestro trabajo y sentimientos en todas las leyes que discutimos y aprobamos tanto en comisiones como en el Pleno. En todos los debates y posturas en esta tribuna y en todas las posturas e iniciativas que impulsamos. Les agradezco a todos mis compañeros Diputados, al personal administrativo, todas las finas atenciones que tuvieron hacia el suscrito y me quedo como un más humilde y seguro servidor. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Rodríguez Nieto. Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Hemos llegado a la conclusión del mandato constitucional que por voluntad popular nos fue conferido para integrar la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas. Una Legislatura muy significativa dentro de la vida republicana del Estado de Tamaulipas, ya que constituye un referente histórico entre el Tamaulipas de ayer y el Tamaulipas moderno que avanza con paso firme por los andenes democráticos de nuestro país. Así, a esta Legislatura le ha tocado escribir una página más de la historia del Congreso del Estado y hoy, en el umbral de su culminación, resulta propicio realizar un balance de los logros obtenidos durante estos tres años. Cabe destacar en principio, que los Diputados del Partido Verde Ecologista de México nos caracterizó el debate que emana de la civilidad política, con ímpetu y coraje en la defensa de cada posición política, pero siempre con mesura y respeto a nuestra investidura superior. Ello contribuyó a dignificar la función legislativa del Estado, y a reivindicarnos ante la sociedad, como lo que hemos hecho en conjunto: su representación política. Ese ha sido el matiz singular del Partido Verde Ecologista de México en el quehacer parlamentario durante esta Legislatura, porque al margen de las discrepancias y las formas de pensar diferentes, procuramos siempre conducirnos a la altura que exigió nuestra propia responsabilidad. Bajo esa tónica los Diputados del Partido Verde Ecologista de México participamos arduamente en la presentación de iniciativas, así como en el trabajo de Comisiones, impulsando y apoyando aquellos asuntos de trascendencia para el desarrollo económico, político y social de Tamaulipas. Por ello, la prioridad en esta Legislatura fue impulsar políticas públicas para mejorar los niveles de bienestar de los tamaulipecos, pero sobre todo para los grupos vulnerables, y con ello asegurar, pero también garantizar a los tamaulipecos el derecho a una vida saludable, productiva y en armonía con la naturaleza. También trabajamos impulsando los acuerdos para mejorar el marco legal de Tamaulipas, para alentar el desarrollo social y económico con base en las premisas de la protección del medio ambiente. Durante esta Legislatura existió un gran trabajo en el que prevaleció siempre el análisis profundo, el consenso y la consolidación

de posiciones, para que con el apoyo en estos factores, se lograra la aprobación del gran cúmulo de asuntos abordados en esta Legislatura, los cuales, en su mayoría, fueron resueltos en definitiva. Considero que al llegar hasta aquí, nuestro trabajo ha cumplido con las expectativas trazadas, ya que tuvimos a bien ejercer nuestra responsabilidad en su justa dimensión. Amigas y amigos Diputados: En esta Legislatura, además de cumplir el compromiso asumido con la sociedad tamaulipeca, aprendimos unos de otros, pero sobre todo dimos lecciones de solidaridad y de humanismo. Nuestro reconocimiento al Poder Ejecutivo del Estado, a nuestro Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú, por todo su apoyo a este Poder Legislativo. También nuestro agradecimiento al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez, al cual le reiteramos nuestra gratitud. Todas estas experiencias nos permiten reafirmar principios y valores que nos ayudan a crecer como seres humanos. Solo me resta externar a todos y cada uno de ustedes, compañeras y compañeros Diputados, integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, mi más sincero reconocimiento por su convicción, su vocación de servicio y, por supuesto, por la amistad que nació entre nosotros, y que estoy seguro trascenderá más allá de esta Legislatura. Gracias, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Vallejo, tiene el uso de la palabra el Profesor Aurelio Uvalle.

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo. Con permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros Diputados de esta LXI Legislatura; amigas y amigos de los medios de comunicación. Los Diputados Rosa Icela Arizoca, Hilda Graciela Santana Turrubiates y Aurelio Uvalle Gallardo, que integramos el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, hoy podemos expresar con plena satisfacción que esta Legislatura al Congreso del Estado ha cumplido con responsabilidad y plenitud sus compromisos con el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, concluye un ciclo más en la vida representativa y democrática del Estado, en el que dejamos testimonio de lo que debe significar nuestra entidad la permanencia y enaltecimiento de los poderes públicos. Como Grupo Parlamentario fuimos responsables ante la sociedad porque siempre participamos en las tareas propias de este Congreso, propusimos iniciativa en coalición con otras fuerzas políticas para modificar nuestro marco jurídico. Con ellas buscamos en todo momento, legislar por el interés supremo de la sociedad, en los rubros de bienestar social, seguridad, convivencia social, bien común y por una educación de calidad. Además es justo señalar que gran parte del debate propiciado en el Pleno Legislativo se desarrolló en atención a las propuestas de reformas, enviadas por el Ejecutivo del Estado, mismas que sugerían la actualización de las leyes vigentes y positivas que rigen la vida social de los tamaulipecos. También quiero destacar

la convivencia parlamentaria de los que esta vez nos tocó representar a la sociedad, porque de esta armoniosa comunicación surgieron importantes acuerdos no escritos que sirvieron para prestigiar el trabajo del Congreso, para mostrar nuestras diferencias con mayor vehemencia y respeto. Con la posibilidad de llegar al final a un acuerdo honorable o bien, que se diera una pausa para el debate de las cuestiones en las que disintimos, esperaran un tiempo mejor y atender aquellos asuntos que nos permitieran avanzar en lo que ya habíamos coincidido. Por eso en la conclusión de tres años de labor parlamentaria, dejamos un legado de trabajo y acuerdos legislativos plenos para que el estado de Tamaulipas siga siendo democrático, soberano y protector de los derechos humanos fundamentales que están inscritos en nuestra Carta Magna. Por todo lo anterior, llegamos a la convicción de que el Poder Legislativo debe seguir por esa senda para que la sociedad reconozca que en el Congreso está su representación auténtica y que éste en sus acuerdos finales solamente responderá a los mejores intereses para la grandeza de nuestro estado. Al inicio de esta responsabilidad legislativa los Diputados de Nueva Alianza planteamos impulsar una agenda legislativa congruente con sus principios y criterios que sustentan la plataforma política nacional y que de conformidad con la cita anterior, expresamos con toda claridad que promoveríamos el desarrollo y bienestar social de los tamaulipecos, al considerar entre otros aspectos que la educación, la ciencia, la tecnología y la salud eran temas prioritarios para nuestra entidad. De ahí que consideramos necesario, sentar las bases para cumplir con esos propósitos, pero principalmente impulsar la creación de un sistema educativo de calidad, el cual permitiera desarrollar habilidades como la investigación y la innovación en ciencia y tecnología. En congruencia con esas líneas legislativas que nos trazamos, propusimos y aprobamos reformas y nuevas leyes para el Estado que inciden en el bienestar social y en la educación. Asimismo hicimos nuestra la iniciativa de reforma a los artículos tercero y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa y en sus leyes secundarias, iniciada en diciembre del 2012 y concretada en el mes de septiembre del 2013 por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, quien expresó en la presentación de la reforma, que los maestros son el valuarte más importante para lograr una educación de calidad y reconoció además que con el esfuerzo del magisterio nacional, de los alumnos y de los padres de familia, la educación será la fuerza transformadora de México en el siglo XXI. Además quiero reconocer que la reforma fue avalada por el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, titular legal, legítimo y democrático de las relaciones laborales con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal por conducto del Presidente Profesor Juan Díaz de la Torre y nosotros como los legisladores del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en esta soberanía no fuimos dubitativos y emitimos nuestro voto a favor de la reforma educativa constitucional, en virtud de que estamos convencidos de que nuestro sistema educativo nacional requiere de cambios sustanciales y de fondo, para elevar la calidad y pertinencia

de la educación nacional. A efecto de que esté a la altura de los requerimientos de nuestro tiempo y que la justicia social demanda. Aunado a la reforma educativa nos complace haber sido también partícipes en las reformas efectuadas en materia de derechos humanos para fortalecer la estructura y atribuciones de las instituciones encargadas de salvaguardar los derechos de los ciudadanos tamaulipecos. Asimismo el haber participado en la aprobación de diversos ordenamientos de la legislación local, con el objeto de impulsar el nuevo sistema de justicia penal en Tamaulipas, con lo cual se da un paso significativo en la impartición de justicia a favor de la sociedad tamaulipeca. De igual forma es menester destacar las reformas efectuadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de ampliar el derecho a la información y otorgar nuevas facultades al órgano facultado para su aplicación, lo que sin duda ha fortalecido la rendición de cuentas en nuestro Estado. Compañeras y compañeros Diputados, Nueva Alianza es un ente que evoluciona, surgen ideas innovadoras, soplan nuevos vientos, porque a decir del Presidente Nacional de nuestro Partido Político, se ha iniciado una renovación de los cuadros representativos al interior del partido, impulsando a los aliancistas a consolidar el crecimiento de Nueva Alianza mediante el ejercicio de una oposición crítica y propositiva sin desafíos ni provocaciones pero con firmeza, claridad y siempre del marco legal y democrático. Además sostiene que Nueva Alianza mantendrá su relación estratégica con el magisterio nacional, una relación democrática de concordia, cooperación y corresponsabilidad para la transformación del sistema educativo y por los derechos de los trabajadores de la educación. Por otro parte no podemos dejar de reconocer que si llegamos a este Poder Legislativo como representantes populares, fue por la confianza que nos confirió el pueblo de Tamaulipas. por ello quiero agradecer infinitamente a las y a los ciudadanos que nos depositaron su confianza mediante el sufragio popular para que en esta tribuna pudiéramos exponer, disentir y agregar nuestras ideas para enfrentar el pensamiento de los demás y en esa búsqueda lograr los acuerdos que traducidos en normas honren los grandes principios que tiene el estado con la sociedad y que nos perfilan a seguir por el rumbo correcto. Es justo reconocer el valioso trabajo desarrollado por el personal de este Congreso, quienes nos brindaron un amplio apoyo en nuestras tareas legislativas. No quiero dejar pasar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a todos ustedes Diputadas y Diputados, por su loable labor legislativa en beneficio de la sociedad tamaulipeca. Así como a los coordinadores parlamentarios y representantes de partido en su tiempo, Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Carlos Ernesto Solís Gómez, René Castillo de la Cruz, Jesús González Macías, Humberto Rangel Vallejo, Beatriz Collado Lara, Alejandro Ceniceros Martínez y Juan Manuel Rodríguez Nieto, que quienes con su experiencia dieron paso a los acuerdos parlamentarios. Quiero expresar por este conducto un agradecimiento sincero a nuestros líderes sindicales tanto nacionales como estatales por haber depositado su confianza en nosotros para que integráramos esta LXI Legislatura,

esperamos haber cumplido con esta responsabilidad. Por último manifestamos nuestra gratitud y reconocimiento al titular del ejecutivo del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú, por estar siempre pendiente del quehacer legislativo, impulsando reformas a las leyes vigentes y creando otras para darle certidumbre jurídica a la convivencia social, viendo siempre por el bienestar de los tamaulipecos y para que Tamaulipas sea un estado fuerte para todos. Y que nunca se les olvide que en todos los rincones de México, en donde se encuentre un niño a quien educar, ahí estará también la vocación irreductible de un maestro. Por la educación al servicio del pueblo, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Manglio Murillo.

Diputado Manglio Murillo Sánchez. Con su permiso Diputado Presidente; con su permiso Diputadas Secretarias; con el permiso del Pleno. Dicen que no hay fecha que no se cumpla y esta es precisamente la última sesión de la LXI Legislatura del Estado, pedí la palabra porque quiero compartir con ustedes y con la sociedad tamaulipeca, una serie de reflexiones sobre el desempeño que hemos tenido. Dicen que dijo Aristóteles cuando le preguntaron sobre qué pensaba la verdad Platón. Y él decía que era amigo de Platón, pero era más amigo de la verdad. Yo no voy a desmentir en esta tribuna los posicionamientos, las opiniones y las argumentaciones de cada quien. Quiero comentar lo que pienso, lo que me consta y lo que ha sido producto de una reflexión. Para poder valorar tiene que haber un punto de comparación, podríamos decir que esta LXI Legislatura fue la mejor pero sería como no decir nada, porque tendríamos que sostener si es la mejor con base en qué. Dicen que el trabajo ha sido sumamente productivo y lo creo por una parte, pero no vengo a hablar aquí yo de lo que se hizo, sino de lo que lamento mucho que no se haya podido hacer. No vale la pena regociarnos, ni convertir este Congreso en un club de logios mutuos entre las fracciones. Aquí se viene a hacer política y que esa política les sirva a los tamaulipecos y a las tamaulipecas. Discrepo de quienes piensan que aquí se viene a hacer amigos, las amistades no son condicionadas, ni tienen espacio y tiempo predeterminado. Las amistades surgen del entendimiento y los sentimientos entre los seres humanos, y a mí me place mucho haber conseguido muchas amistades en esta etapa de mi vida, pero también tengo que decirlo, creo que faltó mucho por hacer en este Congreso. Creo que no fuimos la excepción, yo he sido borracho y cantinero, he estado en el lado de la prensa y hoy soy Diputado y tengo las dos visiones la del crítico al trabajo al Legislador y la del ejercicio del legislador y créanme no hay una diferencia con las anteriores. La dignidad de este Congreso sigue siendo cuestionada, honestamente sigue siendo cuestionada por la sociedad. En estos tres años un servidor no logró que le constara por parte de la sociedad a la que todos pertenecemos, que hubiésemos cambiado un ápice de lo que la sociedad considera no solamente de la clase

política sino en particular de lo que sucede con el Poder Legislativo. Un poder que sigue empaquetado, que no se quiere usar, que lástima. En la escuela y permítanme el símil, se califica de algunas maneras, reprobados, aprobados, buenos y excelentes, la excelencia se presume, la excelencia es el que dio algo más allá. No se si acudan a las premiaciones o los entregas de papeles de sus hijos, siempre se le entrega la carta de pasante o la carta al certificado y ese es un certificado general, y después se hace mención honorífica a los que se destacaron por el empeño que realizaron en su función. En este caso, yo creo que la LXI Legislatura y lo creo, lo digo con todo respeto, que estamos aprobados, que cumplimos con los mínimos aceptables. Pero que en lo íntimo de cada uno de los legisladores creo que debe prevalecer la inquietud y el ansia que quizás nos lleve a la reflexión de cuánto más pudimos hacer y siempre en beneficio de la sociedad. Escuchaba los posicionamientos de algunos compañeros y dicen que lo evidente no necesita de explicaciones, yo comparto las opiniones de quienes vienen y dicen, se hizo esto, se hizo esto, y dejan a la sociedad que valore si fue suficiente o fue insuficiente, pero utilizar esta tribuna para mentir hasta el final, me parece ocioso y pernicioso. Decir que aquí en esta legislatura prevaleció el debate, por Dios, hay maneras de simular las cosas, en fin. Antes que nada porque luego se me pasa, quiero agradecer a todos los periodistas de Tamaulipas por la cobertura que dieron a este Congreso, por su generosidad, por la amplitud que les dieron a las noticias aquí generadas. Y a todos los Diputados y Diputadas, manifestarles mi agradecimiento, uno por haberlos conocido. Decirles que quizás pensamos distinto y que tenemos muchas coincidencias, y que como seres humanos los aprecio en todo lo que valen. Mi lucha es contra un sistema, no contra las personas; me llevo gratos recuerdos de ustedes y se los digo de todo corazón. Como persona soy otro antes de entrar a este Congreso y ahora que salgo. Hoy me he dado cuenta que las divergencias no tienen porqué ser conflictos, la armonía es hermosa, y no tiene porqué haber enemistadas, siempre y cuando no claudiques a tu verdad, la verdad es relativa, quizás los que yo muchas veces expresé en esta tribuna pudo ser mi verdad relativa, quizás pudiera estar equivocado. Y quizás con el comportamiento de este Pleno, pudieran tener razón, pero siempre en los juicios que trato de emitir siempre me pongo en el zapato del adversario, es una práctica que he hecho cotidiana de mi vida para llegar a juicios concretos. Si cuando yo critico volteo la crítica hacia un servidor y puedo tener un juicio razonablemente exacto. Me voy de aquí con la satisfacción del esfuerzo empeñado y me voy satisfecho no por lo que se hizo, porque sabía desde que llegué aquí desde el primer día, cuál es el funcionamiento de este Congreso, cuál es el funcionamiento de este sistema. Lamento mucho que no lo hayamos podido ni siquiera mellar un poco, todos los que aquí estamos y los que nos ven por la red de internet, saben que es un sistema caduco que no está matando, que nos está lastimando, que nos está desintegrando como sociedad. Pero corresponde a cada quien, a cada clase política, a cada partido político, tratar de componer las cosas, de creer en su verdad. Soy un hombre agradecido y por lo

cual me dispenso de antemano, quizás por el abuso verbal. Desde esta tribuna quiero dejar patente, enfáticamente patente, mi agradecimiento al Senador Francisco García Cabeza de Vaca, por haber considerado que un servidor podía contar con los elementos necesarios para desempeñar un papel digno en este Congreso a favor de la sociedad tamaulipeca. Concluyo, me voy contento, la sociedad, a la sociedad le serví en cuanto pude y cierro mi intervención con una conclusión que pudiera parecer paradójica, se las comparto así lo siento y si fuera editor de un medio noticioso así cabecearía yo la nota: En la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, otra vez la fracción mayor se impuso a la mejor. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado.

Diputada Beatriz Collado Lara. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Legisladores; medios de comunicación que nos acompañan; público en general. Ser Diputado o Diputada del Congreso del Estado de Tamaulipas, además de ser una responsabilidad con el pueblo tamaulipeco, es un compromiso personal pero aún más es un orgullo, dedicarse a servir conlleva una serie de acciones que requieren una dedicación y por supuesto vocación. Hoy es nuestra última sesión pública ordinaria y concluye un ejercicio republicano respaldado por los ciudadanos, nuestros representados. Pero no termina el trabajo ni las responsabilidades por el hecho de llegar a la conclusión de nuestro encargo público, pues los que tenemos el espíritu de servicio seguiremos en la brega de eternidad. En Acción Nacional buscamos que el ser servidor público se lleve a cabo de tal manera que se entrelace con la vocación personal y esto se logra por sendas de trabajo. En la dignidad de las personas de la empatía, la solidaridad y la subsidiariedad. El humanismo es bandera de nuestro partido y es caballo de batalla en nuestro trabajo tanto gubernamental como legislativo, se logra por la consecución de un fin primordial, el respeto de los derechos humanos y todo lo inerte a las personas, para lograr un tan anhelado bien común. Así lo hemos dejado claro a lo largo de estos dos años nueve meses de esta LXI Legislatura, el respeto a las personas en primer término y consecuentemente la obligación de los gobernantes de respetar asimismo las instituciones legales y políticas. Es por ello que la ideología panista contiene intrínsecamente que estableciendo un marco jurídico adecuado a cambio de la sociedad y las demandas ciudadanas, trae como consecuencia el respeto de los derechos humanos. Cómo lo logramos, pues a través de acciones legislativas donde la premisa es transparentar las actividades gubernamentales poniendo pautas y reglamentaciones que generen un campo libre al acceso crítico de la sociedad en particular los tamaulipecos. El propósito, reivindicar nuestras instituciones, brindar certeza y seguridad jurídica por tanto que requiere el pueblo tamaulipeco. El Partido Acción Nacional ya ha demostrado el poder del cambio, de la apertura a la democracia moderna, de la verdadera participación de los

ciudadanos y no quitará el dedo del renglón para seguir trabajando en la instauración de un nuevo régimen político. Un acorde a las necesidades actuales, apegadas al pragmatismo y a nuestra realidad. Asimismo pronosticamos en el campo político electoral un futuro alentador, las iniciativas ya están en marcha y de nuestra parte invitamos a las diversas fracciones política a que se sumen a un compromiso social y no institucional, nuestro paso en el Poder Legislativo, no debe ser ni es a título personal, pues estamos prácticamente entregando la estafeta a los siguientes representantes. A ellos les toca preservar los avances y por supuesto seguir trabajando en las metas establecidas de acuerdo a la agenda política nacional y estatal. Durante estos dos años y nueve meses, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó un total de 63 acciones legislativas, entre iniciativas de reforma, tanto a nuestra constitución como leyes secundarias y puntos de acuerdo. A la fecha esta LXI Legislatura ha celebrado un total de 185 sesiones de trabajo y con el día de hoy 186 entre ellas sesiones extraordinarias y solemnes. En esta LXI Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional impulsamos y logramos el acuerdo por unanimidad de importantes iniciativas que beneficiarán a la sociedad tamaulipeca como los son: la penalización para personas que abandonen a un menor de 12 años, lo cual representa una mayor seguridad para este sector de la población. Asimismo se propuso en el estado de modo automático investigar el delito de abandono de personas cuando se trate de menores de edad, ancianos, personas incapaces de cuidarse por sí mismo o padres enfermos. Por otra parte, en el Código Penal se impulsaron sanciones para quienes realicen hostigamiento y acoso sexual en los ámbitos laborales, de modo de que se asegure en el trabajo un ambiente seguro y es un tema que ha tomado las acciones necesarias en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En materia de derecho familiar, en lo que respecta a la pensión alimenticia, se logró establecer en nuestra ley civil que se comprende para la integración de la mencionada pensión, el salario integrado, es decir las prestaciones ordinarias o extraordinarias como son, cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo. Con ello se garantiza la alimentación de los hijos menores de edad y en caso de que alcanzar la mayoría de edad, que se encuentren realizando estudios profesionales, el beneficio les alcanza hasta gastos de titulación. En materia penal, en el tema de protección y equidad de género, se pugnó para que estipulara el delito de feminicidio, esto representa un gran paso para la sociedad, pues con ello se reafirma la protección de las mujeres tamaulipecas y nos posiciona como uno de los estados en vanguardia. Aportamos para ley de adopciones la creación del Consejo Estatal de Adopciones a fin de asegurar certidumbre jurídica en dichos procesos. En lo que respecta al tema de salud, la creación e implementación del expediente clínico electrónico es un gran avance en la modernización, eficiencia y eficacia de los servicios de salud prestados por el estado, de manera que se convierte en una herramienta que



facilita el trabajo a los operarios de estos servicios. En materia de educación no fue la excepción de esta legislatura, pues se pugró por establecer como principio fundamental en los diferentes niveles educativos, un esquema que propiciará la cultura de la paz entre los alumnos y personal docente con el propósito genuino de pelear el ya conocido problema de acoso escolar o bullying. En el rubro de gobernabilidad se lograron modificaciones al Código Municipal para que los ayuntamientos sesionaran por lo menos en tres ocasiones en aquellos municipios de más de 250 mil habitantes de forma obligada, a fin de atender las necesidades apremiantes de los municipios. La modernización y actualización de conceptos fundamentales en la ley para el desarrollo económico, competitividad e innovación del Estado de Tamaulipas. asimismo se han realizado aportes sustanciales a las modificaciones constitucionales en materia de derechos humanos, mismos que siempre han distinguido al Partido Acción Nacional por ser uno de los grandes impulsores de dichas reformas y por supuesto la protección de la dignidad humana a través de los derechos humanos, es un eje rector y brújula que dirige los trabajos legislativos que se han llevado a cabo en esta LXI Legislatura. Tal es el caso de las reformas al artículo 16 de la Constitución local y reformas a leyes locales secundarias como la de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas entre otras. Asimismo en el tema de fiscalización y relativo a revisión de cuentas de las entidades gubernamentales y la actividad de la Auditoría Superior del Estado, Acción Nacional siempre ha estado pendiente de que se lleven a cabo los procedimientos conforme a la ley y por supuesto se han impulsado iniciativas y acuerdos parlamentarios con la única pretensión de tener cada vez y mejores procedimientos de fiscalización. Podemos considerar un ejercicio legislativo prolífero, en iniciativas en lo que respecta a Acción Nacional, sin embargo no todas pudieron ver la luz, algunas muy importantes en materia de transparencia y acceso a la información pública en materia penal, en materia civil, en materia electoral y reformas a las constitución, no lograron el consenso requerido para su aprobación o bien fueron dictaminadas de una manera rápida, al vapor y con pobres argumentos legales. Esperamos que sean retomadas por la siguiente bancada y le den el empuje para que cobren vigencia y den a los tamaulipecos solución de sus necesidades. Aquí quiero hacer una pausa para hacer notorio la presencia del Diputado electo Oscar Enrique Rivas quien será el próximo coordinador de la LXII Legislatura del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, gracias Diputado por estar aquí presente. Pero no solo la presentación de acciones legislativas representan nuestro trabajo, hay que considerar así mismo las reuniones de trabajo de comisiones, donde se analizan y se llevan al debate las acciones legislativas. Asimismo la fiscalización de la cuenta pública, el análisis y discusión del Poder Legislativo en sus diferentes rubros; al igual que el análisis y discusión de la ley de ingresos y egresos. Definitivamente el trabajo legislativo es un trabajo arduo y enriquecedor. Por mi parte y a título personal quiero agradecer a mis compañeros integrantes de la Junta de Coordinación Política, Diputado Carlos Ernesto Solís, Diputado

Aurelio Uvalle, Diputado Humberto Rangel, Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, Diputado Alejandro Cenicerros. Gracias por su apoyo y es por ese trabajo arduo durante estos dos años nueve meses. También como presidenta de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal agradezco a los compañeros y compañeras Legisladores integrantes, por el arduo trabajo y la responsabilidad y compromiso mostrado en los trabajos de esta comisión. Como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional quiero agradecer a mis compañeros de partido Tere, Manglio, Rolando, Leonel y José Ramón. Asimismo a mis compañeros Legisladores de otros partidos políticos representados en este Honorable Congreso de la Unión, gracias compañeros por esta gran experiencia, que a pesar de nuestras diferencias ideológicas sacamos adelante, permítame un momento Diputado, por favor, me regalas un **2.28.26** por favor. Sacamos adelante tan importante y digna función de representar a la sociedad tamaulipeca como Poder Legislativo, que a diferencia de la función del poder ejecutivo como lo es un alcalde o un gobernador, que su trabajo se refleja de inmediato, el nuestro compañeros y compañeras Legisladores, tendrán que pasar algunos años para analizar y calificar si nuestras decisiones tomadas en este Poder Legislativo beneficiaron a la sociedad tamaulipeca en su diario vivir y si logramos el avance en el bien común. Gracias al personal de apoyo, asimismo quiero agradecer a todos los medios de comunicación que día con día siguen nuestro trabajo, gracias, porque sin ustedes esto sería diferente. No nos queda más que deseárselos compañeros y compañeras Legisladores, que en este futuro que estaremos por iniciar cada uno de nosotros les deseemos el mejor de los éxitos y una excelente salud. Gracias por su atención Diputado Presidente; compañeros de la Mesa Directiva.

Presidente: Muchas gracias Diputada Collado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez.

Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez. Con su venia Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeros Diputados; amigos de los medios de comunicación; señoras y señores. El primero de enero del 2011, nos reunía en este mismo recinto el inicio de un proyecto llamado LXI Legislatura. El elemento común de aquellos que la integramos era trabajar por Tamaulipas. Día a día la actividad legislativa se mostró como un reto, pero sobre todo como una oportunidad, un espacio desde el cual durante dos años y nueve meses, podríamos ser parte de la construcción de un mejor Tamaulipas. En el umbral de su culminación resulta propicio realizar un balance de los logros obtenidos en el ejercicio del mandato constitucional que nos fue conferido. Cabe destacar en principio que una característica de esta Legislatura la constituye el debate que emana de la civilidad política. Es decir, aquel que se da con argumentos y con ímpetu en la defensa de cada posición, pero siempre con mesura y pleno respeto a nuestra investidura superior. Con la labor desarrollada en alrededor de 200 sesiones y casi 500 reuniones de comisión, la

destacable eficiencia de un 99% de atención de los asuntos recibidos en esta Asamblea Legislativa, nos permite presentar a la sociedad tamaulipeca alrededor de mil decretos y 157 puntos de acuerdo que constituyen actos determinantes en la vida democrática e institucional de nuestro estado así como en su desarrollo económico y social. Detrás de estas cifras y ustedes lo saben, existe un gran trabajo en el que prevaleció siempre el análisis profundo, el consenso y la consolidación de posiciones para que con apoyo en factores se lograra la aprobación del gran cúmulo de asuntos abordados por esta legislatura. El trabajo efectuado posicionó a Tamaulipas en el escenario nacional como una entidad dotada de un Congreso basado en el diálogo y en consenso. La totalidad de las minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron aprobadas por unanimidad de votos, lo que muestra una madurez política basada en la corresponsabilidad y conciencia del federalismo del que formamos parte. Asuntos torales en la vida de México como la nueva figura del juicio de amparo, el reconocimiento de los derechos humanos, una reforma política de vanguardia, la nueva regulación en materia de telecomunicaciones, la gran reforma educativa, forman parte de los asuntos sometidos a la consideración de este órgano congresional erigido como parte del constituyente permanente. En el ámbito local expedimos 16 nuevas leyes de la mayor trascendencia como la extinción de dominio, la de adopciones, de entidades paraestatales, la de defensoría pública, de desarrollo rural sustentable, de fomento a la cultura, de pesca y acuacultura, la inherente a la promoción de los valores y la cultura de la legalidad, la de prevención de la violencia en el entorno escolar, la relativa a la firma electrónica avanzada, la concerniente a la aprovechamiento de energías renovables, la de vivienda y la del expediente clínico electrónico. Representan la trascendencia tangible de las demandas de los tamaulipecos, todo este de trabajo. En el ejercicio de la función, concerniente a nombramientos, designaciones y ratificaciones de distintos cargos en la administración y procuración e impartición de justicia, esta legislatura dio eficiente y cabal cumplimiento a cada encomienda. Nuestro reconocimiento a todos aquellos servidores públicos que mostraron su disposición de participar en las mesas de trabajo con los integrantes de las comisiones dictaminadoras. Como órgano fiscalizador aprobamos la expedición de una nueva ley de Fiscalización y rendición de cuentas; un instrumento normativo actual que permitirá hacer más exacta y eficiente, la labor que en este rubro realiza el Poder Legislativo. Esta es solo una muestra, por dar ejemplos de las aportaciones que hacemos a nuestra tierra, indudablemente esta labor no hubiera sido posible sin la colaboración y el respaldo de los poderes del estado. En especial, vaya desde aquí nuestro reconocimiento al titula del Ejecutivo Estatal al Ingeniero Egidio Torre Cantú, por su alta sensibilidad política, su presencia en cada una de las aperturas de periodo de esta legislatura que dan constancia del interés supremo por escuchar las voces plurales y populares que convergen en esta Congreso del Estado. Gracias a los medios de comunicación por cubrir siempre con profesionalismo, objetividad y veracidad

la fuente informativa de este Congreso para dar a conocer a la ciudadanía el trabajo realizado. A mis compañeros Diputados, integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista de México, de Nueva Alianza, así como de las representaciones partidistas del de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, expreso mi gratitud y reconocimiento por anteponer en cada momento las propuestas a las descalificaciones por demostrar que aún en la diversidad ideológica es posible construir el Tamaulipas que todos queremos. A los Diputados integrantes de mi partido el Revolucionario Institucional, agradezco su compañerismo y apoyo, de manera especial su solidaridad y confianza para presidir la Junta de Coordinación Política. A los servidores públicos del Congreso del Estado, mi reconocimiento por su profesionalismo a favor de esta gran institución. Compañeras y compañeros, hoy en el punto final de aquel proyecto solo aspiramos a dejar las bases de un nuevo estatus político parlamentario, que demuestra que el diálogo es la herramienta más poderosa para consolidar una democracia regida bajo los principios de pluralidad y con actitud constructiva permitir ampliar los puntos de entendimiento ante el reclamo de una sociedad que exige de sus gobernantes, altura de miras. Muchas gracias en hora buena, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Solís.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen la clausura de este período ordinario de sesiones al titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presidente: Invito respetuosamente a los integrantes de este Pleno Legislativo, a ponerse de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes a este Período Ordinario.

“Siendo las **diecisiete horas con ocho minutos** del día 27 de septiembre del año 2013, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, en tal virtud expídase el Decreto correspondiente”. Compañeras y compañeros, Tamaulipas vive y Tamaulipas vivirá, que viva Tamaulipas altiva y heroica. Muchas gracias